

Cambios en Puerto Montt

● La calidad de vida de las personas está ligada a múltiples factores, entre los cuales el medio en el que se desenvuelven y la ciudad que habitan tiene mucha relevancia. Es por esto que la planificación territorial tiene gran importancia, ya que al pensar en ciudad, ésta debe satisfacer distintas necesidades y otorgar espacio para el desarrollo de todas las personas y de las industrias, con el fin de activar sanamente la economía local, beneficiando a las familias de la zona.

Pero cuando pensamos en estas ciudades y su diseño, nos topamos con un punto clave para que las personas puedan desarrollar su máximo potencial, y es que debe contar con seguridad garantizada. Y es ahí donde el rol de las autoridades cobra un protagonismo indiscutible.

Por años hemos visto como nuestra ciudad se ha transformado en un espacio desordenado, con basura, con calles inseguras y un comercio alejado de la regulación. Es por esto que quiero destacar las decisiones tomadas por el nuevo alcalde de Puerto Montt, ya que aún en conocimiento de las repercusiones que éstas traen, ha tenido la valentía de querer ordenar el comercio ambulante y terminar con el famoso túnel frente al Terminal de Buses, el cual se había transformado en un dolor de cabeza y en un espacio peligroso para los comerciantes

y transeúntes.

Esperamos que este sea el comienzo de buenas políticas públicas pensadas en el bien común, con el objetivo de que nuestro hermoso Puerto Montt se transforme en una ciudad a la altura de su naturaleza. Para esto debemos trabajar juntos por el porvenir, sin miedo a conversar, buscando puntos de encuentro y así planificar y construir una ciudad digna para que nuestros hijos y las futuras generaciones estén orgullosos de ser puertomontinos.

Claudio Sepúlveda, presidente de la CChC de Puerto Montt

Curanto y Parlamento Andino

● Este domingo es la 22ª versión del Curanto Gigante de Calbuco, donde representantes del Parlamento Andino lo reconocerán como un plato importante de la gastronomía de la zona andina de nuestra América del Sur.

Digamos que el Parlamento Andino es una organización de la Comunidad Andina (CAN) y se encarga de liberar, dar consejos y controlar políticamente una gran gama de actividades que le son comunes a los países integrantes, entre los que están Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Se creó el 25 de octubre de 1979 en La Paz, Bolivia, y entró en vigencia permanente en enero de 1984. Tiene

25 integrantes, 5 parlamentarios de cada país, quienes si bien no tienen poder legislativo, sí de cooperación, social, cultural-patrimonial, política y apoyo. Su sede actualmente está en Bogotá, Colombia.

El año pasado, la Agrupación de Curanteros asistió a una sesión extraordinaria donde expusieron, en Valparaíso, invitados por el miembro y senador Fidel Espinoza, logrando este reconocimiento especial e internacional, permitiéndole en el futuro cercano postular a proyectos y fondos de esta mesa interparlamentaria internacional.

En buena hora por lo que el alcalde de la comuna, Marco Silva, ha dejado el espacio para que los curanteros reciban oficialmente el documento y decreto que asilo avala. Celene Almonacid, en representación de sus compañeros en este oficio y gestión, me ha manifestado su alegría y orgullo, porque este plato de la cultura gastronómica vernácula y ancestral trascienda nuestras fronteras y esté en las mesas de la región andina de nuestro continente. Felicitaciones y a disfrutarlo.

Eduardo Nuevas Muñoz

Agresión en el Barrio Puerto

● El pasado 10 de diciembre, un adulto mayor fue agredido por un colectivo de la Línea 3 de Angelmó, a las

14:45 horas de ese día en calle Chorillos, esquina Linares, del Barrio Puerto, todo por decirle al conductor que se encontraba estacionado sobre el paso cebra.

La agresividad fue tan brutal contra el adulto mayor que se tuvo que llevar a constatar lesiones a un centro asistencial acompañado por carabineros, y pese a que en el parte policial se describió al conductor y se entregó foto del colectivo infringiendo la Ley de Tránsito, además de darse a la fuga, el fiscal cerró la causa por falta de pruebas en RUC 2401550288, el 20 de diciembre. En esa misma fecha se solicitó entrevista con fiscal, el cual no accedió.

Ante tales hechos repudiables, tanto del conductor como de la Fiscalía, al no solicitar diligencias a las policías, nuestros adultos mayores están desamparados, y un agresor queda sin castigo ante los ojos de la sociedad.

Santiago Rebolledo Jhonson

Reforma de pensiones I

● Cuando se diseñó el Transantiago, hubo expertos que advirtieron que no iba a funcionar. Cuando se hizo la reforma educacional "de los patines", se dijo con claridad que iba a ser un fracaso. Cuando se hizo la reforma tributaria del ministro Alberto Arenas, nuevamente los expertos advirtieron sus

nefastas consecuencias.

Así con varios otros casos. En todos ellos, los expertos tuvieron razón y la tozudez de los políticos ha costado miles de millones de dólares y, peor aún, pérdida en calidad de vida a cientos de miles de chilenos.

Hoy, los expertos nuevamente dicen que lo que se está haciendo en la reforma de pensiones no es lo más adecuado y que terminará perjudicando a los trabajadores. Y nuevamente los políticos parece que se van a salir con la suya. ¿Es que no vamos a aprender nunca?

Andrés Fuentes Belmar

Reforma de pensiones II

● A propósito del debatido destino del 6% de cotización, una frase que puede aunar criterios: "El trabajador tiene que ser dueño de su esfuerzo", de Salvador Allende G.

Luis Enrique Soler

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.